

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Citar al Ministro de Turismo y Deportes de la Nación, Sr. Matías Lammens, para que -en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional- concurra a esta Honorable Cámara a efectos de ser interpelado para que explique las medidas que va a tomar desde su ministerio para asegurar una temporada de invierno favorable para el sector turístico argentino.



HECTOR ANTONIO STEFANI
DIPUTADO NACIONAL

Autor: **Diputado Hector Antonio Stefani**

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El sector turístico argentino viene, desde que empezó la pandemia, siendo uno de los más afectados a nivel nacional. De acuerdo con la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina, si se considera la actividad turística en su conjunto, el turismo receptivo cayó 98% en los dos primeros meses de 2021 respecto de igual período del año anterior, mientras que los viajeros residentes hospedados en enero de 2021 fueron un 44,7% menos que en enero de 2020. La participación del turismo en el PBI cayó del 6,5% en 2019 al 3,1% en 2020.

Además, según la Entidad ya desaparecieron más de 8.000 establecimientos hoteleros y gastronómicos en todo el país y más de 170.000 puestos de trabajo, lo que significa la destrucción aproximada del 25% del empleo total del sector. A partir de las nuevas restricciones, más empresas y empleos están en riesgo. Hay que tener en cuenta que este sector representa el 3% del Valor Bruto de Producción (VBP).

Asimismo, la ocupación hotelera de marzo de 2021, comparado con el mismo mes de 2019 (pre pandemia), cayó el 50%. Al mismo tiempo, la llegada de turistas extranjeros continúa siendo casi nula: -88% de variación interanual en marzo, y -95% si comparamos marzo 2021 con marzo 2019.

Es muy importante tener en cuenta que este invierno es esencial para la temporada de verano que viene, y que muy probablemente si no hay invierno tampoco haya verano. Por eso, es menester que el Ministro de Turismo y Deportes de la Nación, Sr. Matías Lammens, venga a esta Casa a dar cuentas de cuáles son las medidas que piensa implementar para que esto suceda.

Por todo ello, pongo a consideración de los Sres. Diputados, el presente proyecto de pedido de informes.



HECTOR ANTONIO STEFANI
DIPUTADO NACIONAL

Autor: Diputado Hector Antonio Stefani